



REQUISITOS DE MATRÍCULA ESTUDIANTES ANTIGUOS

AÑO LECTIVO 2018 - 2019

Departamento Médico:

1. Exámenes médicos: Biometría hemática; elemental y microscópico de orina; coproparasitario; agudeza visual y auditiva
2. Registro de actualización del estudiante antiguo - Dpto. Médico (documento descargado de la página web de la Institución o del link)

Departamento de Contabilidad:

3. Comprobante de depósito del pago de matrícula
4. Formulario datos para facturación Colegio Francés de Quito (documento descargado de la página web de la Institución o del link)
5. Formulario datos para facturación Servise en caso de acogerse a la jornada extendida (documento descargado de la página web de la Institución o del link)

Departamento de Inspección:

6. Autorización de salida del estudiante (documento descargado de la página web de la Institución o del link)

Departamento de Consejería Estudiantil (DECE):

7. Acta de Compromiso (documento descargado de la página web de la Institución o del link).
8. Actualización de datos del estudiante antiguo (documento descargado de la página web de la Institución o del link)

Departamento de Secretaría:

9. Copia de la última planilla de la luz (donde vive el estudiante)
10. Ruta de ubicación/dirección (documento descargado de la página web de la Institución o del link)
11. Formulario de servicios complementarios en caso de acogerse a la jornada extendida (documento descargado de la página web de la Institución o del link)
12. Certificados de Matrícula, Promociones Legalizadas por el Ministerio de Educación (originales) y libretas de calificaciones finales de cada año lectivo de los estudiantes que aún no presentan ésta documentación desde el año anterior.

NOTA:

- Leer con atención todos los formularios o registros ya que en algunos deben adjuntar copias de cédula.
- La actualización de datos en la Plataforma Idukay se realizará directamente en el Dpto. de Secretaría por lo que el representante legal deberá indicar todos los datos de contacto como: números telefónicos, correos electrónicos, dirección completa, mínimo tres contactos en caso de emergencia, con el fin de generar el Acta de Matrícula.
- Se considera como Representante Legal de un estudiante del Colegio Francés de Quito, a la persona natural con quien se procede a la legalización de la matrícula, quién a su vez suscribe toda la documentación que recibió de la Institución ya sea por correo electrónico o descargada de la página web (www.colegiofrances.edu.ec) y deberá entregarla en las diferentes dependencias según la hoja ruta en el proceso de la matrícula.
- En caso que el Padre o Madre no pueda legalizar la matrícula, deben presentar un poder notariado por parte del representante para que otra persona pueda realizar el proceso de matriculación, quedando esta persona como representante legal del estudiante.
- Los estudiantes que hayan realizado sus estudios en el exterior deben traer todas las calificaciones de cada grado/curso avaladas mediante Resolución del Distrito de Educación..

Solicitamos tomar en consideración todas estas indicaciones para el mejor desenvolvimiento de nuestro trabajo y para darles la atención que ustedes se merecen.